

1 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de
2 esta escritura pública por una parte en calidad de cedente vendedor el
3 señor Jorge Enrique Sánchez; y, por otra parte en calidad de cedente
4 comprador el señor Carlos Fidel Calderón Córdova, ambos
5 comparecientes con la capacidad civil suficiente para intervenir en todo
6 acto o contrato.-----

7 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Según escritura pública celebrada
8 ante el Notario Público Quinto del Cantón Machala, Doctor Leslie
9 Castillo Sotomayor, el cuatro de Junio de mil novecientos noventa y
10 siete, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón
11 Huaquillas, el trece de Junio de mil novecientos noventa y siete, se
12 constituyó la Compañía de Taxis Servicios Fronterizos "Servifrón C.
13 Ltda., con un capital de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos
14 mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un
15 mil sucres cada una; -----

16 **B)** En la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Socios del
17 día siete de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, previo el
18 conocimiento unánime del capital social, la Junta autorizó al socio
19 señor Jorge Enrique Sánchez, para que ceda y transfiera las doscientas
20 participaciones que tiene en propiedad en la Compañía de Taxis
21 Servicios Fronterizos "Servifrón C. Ltda.", a favor del señor Carlos
22 Fidel Calderón Córdova, conforme consta del Acta que se agrega a
23 esta escritura como documento habilitante.-----

24 **TERCERA: CESION.-** Con los antecedentes expuestos mediante el
25 presente instrumento público el señor Jorge Enrique Sánchez cede y
26 transfiere en favor del señor Carlos Fidel Calderón Córdova, las
27 doscientas participaciones que tiene en la Compañía de Taxis

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
Machala - El Oro

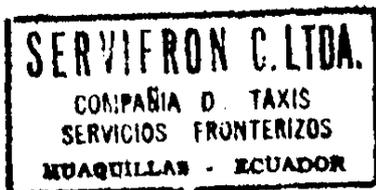
Acta realizada el 07 de Octubre de 1.998 en el Cantón Huaquillas, fue convocada a Junta General extraordinaria de Accionistas de la Cía. de Taxis Servicios Fronterizos "SERVIFRON" CIA. LTDA. donde se resolvió el siguiente punto:

Autorización de venta de Acciones de los señores Carlos Moreno, Jorge Sánchez, René Pitizaca a favor de los señores: Stalin Izquierdo, Carlos Calderón y Victor Piñedo respectivamente.

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
Machala, El Oro, Ecuador

Para esta resolución estuvo presente todo el capital que por Ley se autoriza para tal acuerdo con las siguientes personas: Vicente Aguilar, Kléver Aguilar, Victor Aguilar, Ofelia Córdova, Galo Córdova, Isidoro Bravo, Jorge Sánchez, Juan Granda, René Pitizaca, Carlos Moreno.

Resolución que es valida para beneficio de los nuevos accionistas.



[Signature]
Mauricio Piñedo
GERENTE



CERTIFICO:
Que la presente xerox copia es igual a su original.
Machala, a 23 de Mayo de 1999

[Signature]
Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
Machala, El Oro, Ecuador

-cuatro-

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 070192353-4

SANCHEZ JORGE ENRIQUE

28 AGOSTO 1964

LOJA/PALTAS/CATACCHA

02 370 00739

LOJA/ PALTAS

CATACCHA 64



Jorge Sanchez

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
 NOTARIO PUBLICO QUINTO
 Macabita - El Oro - Ecuador

ECUATORIANA ***** E333312222

SOLTERO

SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL

MARIA SANCHEZ

RACHALA 5/12/97

05/12/2007

3946414



1 Servicios Fronterizos "Servifrón C. Ltda"., venta que la realiza en la
2 cantidad de DOSCIENTOS MIL SUCRES que declara que recibe el
3 cedente vendedor de manos del cesionario comprador en dinero de
4 curso legal, a plena satisfacción. Por consiguiente a partir de la
5 presente fecha el señor Jorge Enrique Sánchez, al efectivizar la
6 transferencia de sus doscientas participaciones de la Compañía de
7 Taxis Servicios Fronterizos "Servifrón C. Ltda"., declara que cede
8 todas sus participaciones, debiendo asumir por causa de esta
9 transferencia el cesionario señor Carlos Fidel Calderón Córdova, sus
10 obligaciones inherentes a tal participación como socio de la
11 indicada Compañía.-----

12 **CUARTA: ACEPTACION.-** El señor Carlos Fidel Calderón Córdova
13 acepta la transferencia de las participaciones sociales que antecede, por
convenir a sus intereses. -----

14 Sirvase señor Notario, agregar las demás cláusulas de rigor y estilo
15 para la plena validez y firmeza de esta escritura pública, quedando
16 autorizado el cesionario comprador para obtener que se tome nota de
17 esta escritura en el Registro Mercantil del Cantón Huaquillas, al
18 margen de la correspondiente inscripción de la Constitución de la
19 Compañía de Taxis Servicios Fronterizos "Servifrón C. Ltda., así como
20 también para que obtenga que la Notaría Quinta del Cantón Machala
21 tome nota de esta cesión de participaciones al margen de la escritura
22 de Constitución de la expresada Compañía.- firma) ilegible.- Abogado
23 Carlos Oviedo Arce.- Matrícula Número Ciento cuarenta y seis.-
24 Colegio de Abogados de El Oro".-----

25
26 Hasta aquí la minuta inserta que queda elevada a Escritura Pública
27 con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente por mí el
28 Notario a los comparecientes, aquéllos se ratifican en lo expuesto y

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala, El Oro, Ecuador.

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
Notario - Quinto
Machala - El Oro

1 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-----

2

3

4

5

6

7 Jorge Enrique Sánchez

8 C.I.No. 0701923534

9

10

11

12

13 Carlos Fidel Calderón Córdova

14 C.I.No. 070156104-5

15

16

17

18

19

20

DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR

NOTARIO

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

SE OTORGO ANTE MI, y en fe de ello
confiero ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN FOTOCOPIA, QUE ES IGUAL
A SU ORIGINAL que en cinco fojs útiles, sello, firmo y ru
brico en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

21

22

23

24

25

26

27

28



Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

G E R

T I F I C O : Que la presente escritura queda inscrita en el
REGISTRO Mercantil , con el N° 26 , anotada en el Repertorio
bajo el N° 287 , en ésta fecha . Huaquillas a , 21 de Ju -
nio de 1.999 .

Victor Q. Reyes Ochoa
Abg. VICTOR Q. REYES OCHOA
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DE HUAQUILLAS